



POLÍTICA DE LINEAMIENTOS  
ASG PARA LA CADENA  
DE SUMINISTROS DE  
GRUPO CAP

## Política de Lineamientos ASG para la Cadena de Suministros de Grupo CAP

En Grupo CAP estamos comprometidos con la sostenibilidad en toda nuestra cadena de valor, y por dicho motivo, establecemos ciertos principios en materia de lineamientos ASG para nuestra cadena de suministros que se integra plenamente con nuestra Estrategia 2030. Estos lineamientos contemplan un marco de prácticas y estándares rigurosos para garantizar que tanto nuestras actividades como las de nuestros proveedores se desarrollen bajo estrictos principios de ética y sostenibilidad, fomentando el desarrollo sostenible y generando un impacto positivo en los territorios donde tenemos presencia.

A continuación, presentamos los puntos más importantes de la presente política:

- 1. Integración de Principios ASG:** Asegurar la incorporación de principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en toda la cadena de suministro, alineados con la Estrategia 2030 de Grupo CAP.
- 2. Desarrollo Económico Regional:** Fomentar el desarrollo económico regional y mejorar el bienestar de las comunidades en áreas de influencia de nuestras operaciones y proyectos.
- 3. Relaciones Virtuosas con Proveedores:** Promover relaciones éticas y sostenibles con nuestros proveedores, buscando sinergias que fortalezcan a ambas partes.
- 4. Prevención y Mitigación de Riesgos:** Identificar y mitigar riesgos potenciales asociados a la sostenibilidad, asegurando el cumplimiento de leyes y normativas relevantes.
- 5. Cumplimiento Normativo:** Garantizar que todas las operaciones cumplan con normativas nacionales y estándares internacionales ASG, reforzando la integridad y legalidad de las actividades.
- 6. Compromiso con Valores Establecidos:** Respetar y alinear las nuevas iniciativas de sostenibilidad con los compromisos y planes estratégicos de Grupo CAP.
- 7. Adaptación a la Diversidad:** Reconocer y adaptarse a los distintos niveles de desarrollo en sostenibilidad de cada unidad de negocio, aplicando políticas y acciones pertinentes a cada contexto específico.
- 8. Flexibilidad y Mejora Continua:** Desarrollar un marco flexible que permita progresar hacia la sostenibilidad de manera gradual y efectiva, ajustándose a las realidades del mercado y mantener la rentabilidad de los negocios.
- 9. Dimensiones Clave de Sostenibilidad:** Enfocarse en cinco dimensiones esenciales para proveedores y contratistas: comportamiento ético, salud y seguridad de los trabajadores, valor compartido territorial, diversidad e inclusión, y conciencia ambiental.
- 10. Acciones Concretas:** Implementar líneas de acción como la incorporación de criterios ASG en la selección y contratación de proveedores, evaluación y monitoreo continuo, capacitación y acompañamiento, y fomentar el compromiso con las PYMES, asegurando un impacto positivo y duradero en las economías locales.

Nos comprometemos a revisar y mejorar continuamente nuestra política ASG para la cadena de suministros, estableciendo metas y objetivos medibles, y reportando de manera transparente nuestros avances. La política forma parte integral de nuestra Estrategia 2030 y es aprobada por el Directorio de CAP. Su implementación es liderada por la Gerencia de Asuntos Corporativos y Sostenibilidad de CAP S.A. y ejecutada por nuestras empresas operativas. Estableceremos los recursos necesarios para su cumplimiento y revisaremos periódicamente la política para asegurar su vigencia y efectividad.